Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 3511/21

DOLORES, 06 de septiembre de 2021

REF.: COMISIONES MEDICAS.

FALLO DE LA CORTE SUPREMA QUE CONFIRMA SU CONSTITUCIONALIDAD

Estimado Matriculado:

Se remite en adjunto, Sentencia de la CSJN en los autos "Pogonza, Jonathan Jesús c/ Galeno ART S.A. s/ accidente – Ley Especial", donde se confirma la información de referencia.

Se agradece al Dr. Adolfo J. M. Harisgarat, poner a disposición el fallo para socializar entre los matriculados.